ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

NOMINA DE ACCIONISTAS

N.-	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES PAGADAS	PORCENTAJE	FIRMAS
1	0703887914	BUSTAMANTE VALENCIA JUAN JOSE	1	0.05	
2	1706749395	CONTENTO BARBA LUIS ALONSO	190	19.05	
3	0703364809	HERAS AYALA JORGE JOEL	1	0.05	
4	0702413995	HERAS AYALA LUIS ENRIQUE	1	0.05	
5	0900393897	HEREDIA LUZURIAGA EDGAR NAPOLEON	430	21.50	
6	0703513854	LUZURIAGA SALAZAR TATIANA VANESSA	400	20	
7	0703887442	LUZURIAGA SALAZAR WILSON DAVID	449	22.45	
8	0703547367	MINUCHE BARREZUETA ALEX JAVIER	80	4	
9	0701121798	SALAZAR FRANCO TERESA DE JESUS	239	11.95	
		TOTAL	2000	100	

Machala, 10 de Marzo del 2018.

Edgar Heredia Luzuriaga
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Wilson Luzuriaga Salazar
PRESIDENTE

DIRECCION: Calle La Florida, Av Juan Palomino S/N, Diagonal a Oceanus,- TELEFAX: 2791404 CEL 0990593389 EMAIL: anditransportsa2009@yahoo.com MACHALA, EL ORO-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En el Cantón Machala, a los diez días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPORT S.A. ubicada en esta ciudad en las calles Juan Palomino s/n siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

*1.- **JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENCIA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*2.- **LUIS ALONSO CONTENTO BARBA**, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*3.- **JORGE JOEL HERAS AYALA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*4. **LUIS ENRIQUE HERAS AYALA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*5. **EDGAR NAPOLEON HEREDIA LUZURIAGA**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS TREINTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 21.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*6.- **TATIANA VANESSA LUZURIAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*7.- **WILSON DAVID LUZURIAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 22.45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*8.- **ALEX MINUCHE BARREZUETA**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 4.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

*9.- **TERESA SALAZAR FRANCO**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 11.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.*

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPORT S.A. quorum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con de finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

DIRECCION: Calle La Florida, Av Juan Palomino S/N, Diagonal a Oceanus,- TELEFAX: 2791404 CEL 0990593389 EMAIL: anditransportsa2009@yahoo.com MACHALA- EL ORO-ECUADOR

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Señor Wilson David Luzuriaga Salazar, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presente, constatado la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretario se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: ***CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.*** *Al efecto el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificativos de toda el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y comenta que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económico que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2017 la empresa realizó ventas tarifa 0% por el valor de USD. 35,580.00, por concepto de servicios de transporte de carga pesada dentro y fuera del territorio nacional, el total de costos y gastos fue de USD. 55,392.27, por lo que dio como resultado una utilidad de 187.73, siendo la repartición para los trabajadores el valor de USD. 28.16, en este periodo administrativo, la compañía no tuvo valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta, y se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al* ***SEGUNDO*** *punto de la agenda, el mismo que se refiere a:* ***CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;*** *toma la palabra la Sra. Ing. María Verónica León Valdés, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía ANDITRANSPORT S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Deja constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de escuchar el informe presentado por la Ing. María León Valdés,* ***los accionistas resuelven***

por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del ***TERCER*** *punto de la agenda, el mismo que se refiere a:* ***CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.*** *Al respecto toma la palabra el Señor Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga para manifestar a la Junta que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación comercial, económica y financiera de la empresa, para mejor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017.*

DIRECCION: Ciiu La Florida, Av Juan Palomino S/N, Diagonal a Oceanus,- TELEFAX 2791404 CEL 0990593389 EMAIL: andtransports2009@yahoo.com MACHALA- EL ORO-ECUADOR

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobado por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarlo en unidad de acto, siendo las once horas cuarenta y dos minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Edgar Heredia Luzuriaga
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Wilson David Luzuriaga Salazar
PRESIDENTE

DIRECCION: Ciiu La Florida, Av Juan Palomino S/N, Diagonal a Oceanus,- TELEFAX 2791404 CEL 0990593389 EMAIL: andtransports2009@yahoo.com MACHALA- EL ORO-ECUADOR